

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

UNIVERSIDADES

23120 RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de este Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 1986, de la Universidad de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidades contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 5 de agosto de 1987.—El Rector, en funciones, José María Drake Moyano.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Fecha de nacimiento
1	1368094113A7063	Arija Dufol, Inés	Universidad de Cantabria	19-6-1949
2	1450671713A7063	Muñoz Maldonado, José Luis	Universidad de Cantabria	8-3-1941
3	1223838702A7063	Sierra Alvarez, Isabel	Universidad de Cantabria	27-8-1957
4	1370505835A7063	Rubín Camporredondo, Paulino	Universidad de Cantabria	8-2-1955
5	1359328013A7063	Vigo Fernández, Aurelio	Universidad de Cantabria	22-2-1934

23121 RESOLUCION de 20 de agosto de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Dibujo», del Departamento Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, de esta Universidad, a doña María del Carmen Franco Vázquez. Plaza número 262/1986.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Dibujo», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María del Carmen Franco Vázquez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Franco Vázquez Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Dibujo», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 20 de agosto de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

23122 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eduardo Nogueira Díaz Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 11 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Ha resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Eduardo Nogueira Díaz Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica» y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC004501.

Madrid, 5 de septiembre de 1987.—El Rector, Rafael Portacasa Baeza.